CSN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

ACTA DEL PLENO DEL CSN – Nº 1.227

Madrid, 11 de abril de 2012

Asistentes:	Presidenta	Carmen Martínez Ten
	Vicepresidente	Luis Gámir Casares
	Consejera	Rosario Velasco García
	Secretaria General	Purificación Gutiérrez López
Ausencias:	Consejero	Antonio Colino Martínez (asistencia a I Jornadas Técnicas Protección de sistemas de control en Infraestructuras Críticas, de ISDEFE)
	Consejero	Antoni Gurguí i Ferrer (asistencia al 5th Board meeting of the stress tests, en Bruselas)
Convocatoria:	29 de marzo de 2012.	

ORDEN DEL DÍA:

I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA NÚM 1.226 CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO CELEBRADA EL DÍA 28 DE MARZO DE 2012.

Trámite normal

1. C.N. Vandellós II: Propuesta de Revisión de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento relacionada con protección contra incendios.
2. Express Truck, S.A.: Propuesta de Autorización específica para el transporte de elementos combustibles frescos.

3. Express Truck, S.A.: Propuesta de Autorización específica para el transporte de óxido de uranio.

4. Mina de Casillas de Flores: Propuesta de apreciación favorable del Plan de Vigilancia y Mantenimiento vigente durante el período de cumplimiento y de las obras de restauración ejecutadas en el emplazamiento.

5. Contrataciones, Convenios y Acuerdos.

   5.1 Propuesta de prórroga de contrato de Servicio de monitorización, mantenimiento y soporte técnico a redes y comunicaciones.

6. Propuesta de Informe nacional para la reunión extraordinaria de la Convención sobre Seguridad Nuclear.

7. Propuesta de posición nacional en relación con el fortalecimiento de la eficacia y eficiencia de la Convención sobre Seguridad Nuclear.

8. Asuntos varios.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

9. Información sobre incidencias en centrales nucleares.

10. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas.

11. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos.

12. Informaciones específicas.

    12.1 Informe de cumplimiento anual del Plan Anual de Trabajo, año 2011.

13. Propuestas e informes de la Presidenta, Consejeros y Secretaria General.

    13.1 Presidenta Carmen Martínez Ten.

    13.2 Consejera Rosario Velasco García.

    13.3 Secretaria General Purificación Gutiérrez López.

14. Comisiones del Consejo y comités.

    14.1 Comisión de relaciones externas.

15. Cumplimiento de encargos del Consejo.

16. Informe sobre delegaciones del Consejo.

    16.1 Delegaciones en la Presidenta.

    16.2 Delegaciones en los Directores Técnicos.

17. Informe de los Directores Técnicos.

18. Ruegos y preguntas.

I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA NÚM 1.226 CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO CELEBRADA EL DÍA 28 DE MARZO DE 2012.

El Pleno del Consejo, por unanimidad, aprueba el acta núm 1.226 que contiene los acuerdos adoptados en la reunión celebrada el día 28 de marzo de 2012.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN.

Trámite normal

1. C.N. VANDELLÓS II: PROPUESTA DE REVISIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO RELACIONADA CON PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) relativa al informe favorable, con condición, a la Revisión 73 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (ETF) de la central nuclear de Vandellós II, correspondiente a la solicitud PC 269 del titular.

La propuesta tiene por objeto la adaptación de las Especificaciones Técnicas de protección contraincendios a la Instrucción Técnica de la DSN de referencia CSN-IT-DSN-10-11, así como la inclusión de detectores adicionales correspondientes al sistema de refrigeración de salvaguardias tecnológicas (EJ).

El titular incluye la petición de que todas las modificaciones propuestas entren en vigor a partir del inicio del ciclo 19 tras la finalización de la 18ª parada de recarga.

La DSN en su informe de referencia CSN/PDT/CNVA2/VA2/1202/261 propone aceptar la solicitud del titular con la condición siguiente:

"El titular incluirá en la próxima revisión preceptiva del Estudio de Seguridad que tenga lugar tras la parada de recarga de 2012, una modificación documental consistente en redefinir las áreas de incendio a que pertenecen las compuertas cortafuego denominadas CC-GL-350/351/352 y 353, instaladas en las barreras de separación de áreas de fuego del edifico auxiliar, de forma que éstas ya no constituyan separación de rango de fuego de 3 horas (RF 3h) entre áreas de fuego".

El Pleno del Consejo ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la DSN y, por unanimidad, **ACUERDA** informar favorablemente, con condición, la Revisión 73 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento de la central nuclear de Vandellós II, en los términos presentados.

2. EXPRESS TRUCK, S.A.: PROPUESTA DE AUTORIZACIÓN ESPECÍFICA PARA EL TRANSPORTE DE ELEMENTOS COMBUSTIBLES FRESCOS.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN), relativa al informe favorable a la autorización específica para el transporte de elementos combustibles frescos por parte de Express Truck S.A. (ETSA).

La propuesta tiene por objeto la autorización específica a Express Truck, S.A. (ETSA) para el transporte de elementos combustibles frescos según el Real Decreto 1308/2011 *sobre protección física de las instalaciones y los materiales nucleares, y de las fuentes radiactivas*.

El Pleno del Consejo ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la DSN y, por unanimidad, **ACUERDA** informar favorablemente la autorización específica para el transporte de elementos combustibles frescos por parte de Express Truck S.A. en los términos presentados.

3. EXPRESS TRUCK, S.A.: PROPUESTA DE AUTORIZACIÓN ESPECÍFICA PARA EL TRANSPORTE DE ÓXIDO DE URANIO.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN), relativa al informe favorable a la autorización específica para el transporte de óxido de uranio por parte de Express Truck S.A. (ETSA).

La propuesta tiene por objeto la autorización específica a Express Truck, S.A. (ETSA) para el transporte de óxido de uranio de acuerdo con el Real Decreto 1308/2011 *sobre protección física de las instalaciones y los materiales nucleares, y de las fuentes radiactivas.*

El Pleno del Consejo ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la DSN y, por unanimidad, **ACUERDA** informar favorablemente la autorización específica para el transporte de óxido de uranio por parte de Express Truck S.A, en los términos presentados.

4. MINA DE CASILLAS DE FLORES: PROPUESTA DE APRECIACIÓN FAVORABLE DEL PLAN DE VIGILANCIA Y MANTENIMIENTO VIGENTE DURANTE EL PERÍODO DE CUMPLIMIENTO Y DE LAS OBRAS DE RESTAURACIÓN EJECUTADAS EN EL EMPLAZAMIENTO.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) relativa a la apreciación favorable del *Plan de Vigilancia y Mantenimiento* vigente durante el período de cumplimiento y de las obras de restauración ejecutadas en el emplazamiento de la mina de Casillas de Flores (Salamanca).

La solicitud de apreciación favorable ha sido presentada por Enusa, Industrias Avanzadas, S.A., responsable de las obras de restauración del emplazamiento de la antigua mina de uranio de Casillas de Flores y de su *Plan de Vigilancia y Mantenimiento* durante el periodo de cumplimiento, de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 27 de febrero de 2006 de la Delegación Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Castilla y León.

La solicitud tiene por objeto dar cumplimiento a la citada Resolución de la Junta de Castilla y León por la que se autorizó el proyecto de restauración de la mina de Casillas de Flores, en lo referente a las condiciones aplicables tras la finalización de las obras de restauración.

El informe de la DPR de referencia CSN/PDT/AICD2/MINAS/1203/09 concluye que los trabajos de restauración realizados por Enusa dan cumplimiento a los límites y condiciones asociadas a la autorización para la ejecución del abandono definitivo de las labores mineras en la mina de Casillas de Flores, así como la aceptación del *Plan de Vigilancia y Mantenimiento* propuesto por Enusa para el periodo de cumplimiento tras las labores de restauración realizadas.

El Pleno del Consejo ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica y, por unanimidad, **ACUERDA** apreciar favorablemente el *Plan de Vigilancia y Mantenimiento* vigente durante el período de cumplimiento y las obras de restauración ejecutadas en el emplazamiento de la mina de Casillas de Flores (Salamanca), en los términos presentados.

5. CONTRATACIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS.

5.1 Propuesta de prórroga de contrato de Servicio de monitorización, mantenimiento y soporte técnico a redes y comunicaciones.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Subdirección de Tecnologías de la Información (STI) relativa a la aprobación del inicio de la prórroga del contrato de servicio de monitorización, mantenimiento y soporte técnico a redes y comunicaciones.

La propuesta tiene por objeto la prórroga por dos años de la prestación del servicio de monitorización, mantenimiento y soporte técnico a redes y comunicaciones para el CSN, realizado por la firma Sistemas Avanzados de Tecnología , S. A. (SATEC), conforme al contrato suscrito el 26 de mayo de 2010 tras procedimiento abierto convocado al efecto por el CSN.

La vigencia de la prórroga será de dos años con un importe máximo de 226.848,96 €, IVA incluido.

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta la Subdirección de Tecnologías de la Información y, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar el

inicio de la prórroga del contrato de servicio de monitorización, mantenimiento y soporte técnico a redes y comunicaciones, en los términos presentados.

6. PROPUESTA DE INFORME NACIONAL PARA LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA CONVENCIÓN SOBRE SEGURIDAD NUCLEAR.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta del Gabinete Técnico de Presidencia (GTP) relativa a la aprobación del *Informe nacional para la reunión extraordinaria de la Convención sobre Seguridad Nuclear* que se celebrará en la sede del OIEA en Viena en el mes de agosto de 2012.

Esta reunión extraordinaria tendrá dos objetivos fundamentales:

• Revisar las actuaciones llevadas a cabo por las Partes Contratantes de la Convención sobre Seguridad nuclear tras el accidente en la CN de Fukushima (pruebas de resistencia en las centrales nucleares),

• Llevar a cabo un debate sobre la efectividad de la Convención sobre Seguridad nuclear a la luz de las acciones aprendidas tras este accidente.

En cumplimiento del primer objetivo el Informe cubre los aspectos siguientes:

-Sucesos externos.

-Aspectos de diseño.

-Gestión de accidentes severos en el reactor.

-Organizaciones nacionales.

-Preparación y respuesta en emergencias, y gestión de acciones post accidente (*off site*).

El plazo límite para remisión del Informe a la Secretaría del OIEA es el 13 de mayo de 2012.

El Pleno del Consejo ha examinado la propuesta del Gabinete Técnico de Presidencia y, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar el *Informe nacional para la reunión extraordinaria de la Convención sobre Seguridad Nuclear*, tenidas en cuenta las observaciones realizadas por la Presidenta.

7. PROPUESTA DE POSICIÓN NACIONAL EN RELACIÓN CON EL FORTALECIMIENTO DE LA EFICACIA Y EFICIENCIA DE LA CONVENCIÓN SOBRE SEGURIDAD NUCLEAR.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta del Gabinete Técnico de Presidencia (GTP) relativa a la aprobación del *informe*

sobre la posición nacional en relación con el fortalecimiento de la eficacia y eficiencia de la Convención sobre Seguridad Nuclear.

En reunión extraordinaria de la Convención sobre Seguridad Nuclear de OIEA, a celebrar en Viena entre los días 27 al 31 de agosto de 2012 se llevará a cabo un debate sobre la eficacia y eficiencia de la Convención sobre Seguridad a la luz de las acciones aprendidas tras el accidente de Fukushima, habiendo solicitado la Secretaria del OIEA a las Partes Contratantes de la Convención que remitan propuestas para mejorar los procedimientos y prácticas de la Convención, a dicha Secretaria antes del 13 de abril de 2012.

El documento de propuesta nacional para fortalecimiento de la eficacia y eficiencia de la Convención sobre Seguridad Nuclear que se vertebra en diversos aspectos dentro de los ámbitos siguientes:

En relación con la *eficacia* de la Convención:

1.- Refuerzo de las misiones internacionales de revisión interpares (*peer reviews)*

a) Refuerzo de la independencia del regulador

b) Transparencia e Información pública

d) Refuerzo del carácter coercitivo de la Convención

e) Refuerzo de los requisitos de seguridad del emplazamiento

f) Carácter vinculante de las Normas Básicas del OlEA

g) Periodicidad de las reuniones de revisión de la Convención sobre Seguridad Nuclear

En relación con la *eficiencia* de la Convención:

a) Reunión preparatoria de la reunión de revisión de la Convención.

b) Reunión de revisión.

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta del Gabinete Técnico de Presidencia y, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar *el informe sobre la posición nacional en relación con el fortalecimiento de la eficacia y eficiencia de la Convención sobre Seguridad Nuclear*, tenidas en cuenta las observaciones realizadas por la Presidenta y por el Vicepresidente.

8. ASUNTOS VARIOS.

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

9. INFORMACIÓN SOBRE INCIDENCIAS EN CENTRALES NUCLEARES.

La Secretaría General presenta para información del Consejo la documentación aportada por las Direcciones Técnicas en relación con las incidencias más destacadas y las previsiones en las centrales nucleares, en el período del 23 de marzo al 4 de abril de 2012.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

10. SUCESOS NOTIFICADOS EN INSTALACIONES Y ACTIVIDADES REGULADAS.

La Secretaría General presenta para información del Consejo la documentación aportada por las Direcciones Técnicas en relación con los sucesos notificados en instalaciones nucleares y radiactivas y en actividades reguladas.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

11. ENTRADA DE SOLICITUDES Y PREVISIONES PARA PRÓXIMOS PLENOS.

La Secretaría General presenta para información del Consejo, la documentación aportada por las Direcciones Técnicas en relación con la entrada de solicitudes en el CSN y las previsiones de asuntos a elevar al Pleno en las próximas fechas.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

12. INFORMACIONES ESPECÍFICAS.

12.1 Informe de cumplimiento anual del Plan Anual de Trabajo, año 2011.

La Secretaría General presenta para información del Consejo el *Informe anual de cumplimiento del Plan Anual de Trabajo 2011* (PAT-2011), remitido por la Unidad de Planificación, Evaluación y Calidad.

El presente Informe anual de cumplimiento del PAT-2011 incluye los resultados indicadores estratégicos y su valoración, las modificaciones respecto a lo establecido en el PAT debido principalmente al accidente de Fukushima, el cumplimiento de los “Objetivos mas relevantes”, los resultados del cuadro de mando y su valoración, e información sobre las actividades más destacables llevadas a cabo a lo largo del citado período y los esfuerzos dedicados a su consecución.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

13. PROPUESTAS E INFORMES DE LA PRESIDENTA, CONSEJEROS Y SECRETARIA GENERAL.

13.1 Presidenta Carmen Martínez Ten.

13.1.1 Respuesta a pregunta parlamentaria.

13.1.2 Presentación de los avances del acuerdo CSN-AMAC 2011 – 2012: 2ª oleada del panel a informadores clave en las zonas nucleares.

13.1.3 Actualización del programa y resumen del Seminario de Comunicación Internacional sobre Comunicación de Crisis (Madrid, 9 y 10 de mayo)

13.1.4 Publicaciones:

-Instrucción IS-34, sobre diversos criterios a aplicar a actividades relacionadas con el transporte de materiales radiactivos.

-Guía de Seguridad 6.3 (rev. 1) para la elaboración de las disposiciones a tomar en caso de emergencia aplicables al transporte de materiales radiactivos por carretera.

-Programas de vigilancia radiológica ambiental. Resultados 2010.

13.2 Consejera Rosario Velasco García.

13.2.1 Informa verbalmente de los avances realizados en relación con la constitución del grupo de trabajo de protección al paciente, en relación a la fijación de objetivos, alcance y metodología de trabajo.

13.3 Secretaria General Purificación Gutiérrez López.

13.3.1 Acta firmada del Pleno nº 1225, correspondiente a la reunión celebrada el día 21-03-2012.

13.3.2 Alegaciones de Iberdrola Generación, S.A., ENDESA Generación, S.A. y Gas Natural SDG, S.A. al expediente sancionador relativo al incumplimiento de protección radiológica en C.N. Almaraz.

13.3.3 Información verbal acerca de los informes presentados por los titulares de centrales nucleares sobre previsiones de inversión en el corto y medio plazo, y el calendario de presentación al Pleno de estos informes.

14. COMISIONES DEL CONSEJO Y COMITÉS.

En este punto del orden del día tiene lugar el intercambio de información entre los Miembros del Consejo en relación con la planificación de las reuniones

de las Comisiones del Consejo y de los comités de enlace, así como la previsión de temas a tratar y los resultados de las reuniones celebradas recientemente.

14.1 Comisión de relaciones externas.

La presidenta de esta Comisión, Carmen Martínez Ten, informa de la reunión de la Comisión de relaciones externas (RELEX) aportando el acta de fecha 27-01-2012.

15. CUMPLIMIENTO DE ENCARGOS DEL CONSEJO.

No se trató ningún asunto en este punto del orden del día. Informe sobre delegaciones del Consejo.

16. INFORME SOBRE DELEGACIONES DEL CONSEJO.

16.1 Delegaciones en la Presidenta.

16.1.1 Licencias, acreditaciones y homologación de cursos.

- Resolución de 20/03/2012: Concesión de licencias de operador (1) de instalaciones radiactivas.

16.1.2 Informes sobre instalaciones radiactivas de trámite reducido.

- Resolución de 12/03/2012: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-0395.

16.1.3 Aceptación expresa de modificaciones en instalaciones radiactivas.

- Resolución de 12/02/2012: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-0144.
- Resolución de 12/03/2012: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-2975.
- Resolución de 20/03/2012: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-2730.

16.2 Delegaciones en los Directores Técnicos.

16.2.1 Apercibimientos, medidas correctoras y multas coercitivas DPR.

- Resolución de 15/03/2012: Apercibimiento a IRA-2125.

16.2.2 Notificación de puesta en marcha de instalaciones radiactivas.

- Resolución de 05/03/2012: Notificación a IRA-0993.
- Resolución de 08/03/2012: Notificación a IRA-3097.

17. INFORME DE LOS DIRECTORES TÉCNICOS.

No son convocados los Directores Técnicos. Los acuerdos del Consejo serán comunicados por la Secretaria General.

18. RUEGOS Y PREGUNTAS.

En esta reunión del Pleno no se ha efectuado ningún ruego ni pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas y treinta minutos del día once de abril de dos mil doce.

LA SECRETARIA

VºBº

LA PRESIDENTA